



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DEL VAL

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 25 de octubre de 2011, se ha adjudicado el contrato de arrendamiento de las fincas rústicas de cultivo de secano, incluidas en el lote E, propiedad de este Ayuntamiento y calificadas como bienes patrimoniales, a David Tobes Tejero por importe anual de 2.400,00 euros, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Castrillo del Val, a 18 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Jorge Mínguez Núñez